

Formato de la Posición Institucional¹

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas por la dependencia coordinadora del fondo en este apartado se deberá especificar cómo se atenderán las mismas, es decir, cómo incorporarán las recomendaciones factibles.

Cuadro. Principales mejoras a realizar por la entidad federativa

Sección	Texto	Punto de vista de la entidad federativa	Acción de mejora a realizar por la entidad federativa
Recomendaciones	"1. Considerar las carencias sociales identificadas en la entidad en la planeación de los recursos del Fondo"	Se debe de identificar el número de viviendas y personas con carencias sociales, especificando cuáles de las seis dimensiones determinadas en la medición multidimensional de la pobreza.	Realización de un diagnóstico de las carencias con la finalidad de focalizar los apoyos sociales.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

El objetivo de este apartado es presentar de forma general el punto de vista de la entidad federativa con respecto a los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación y al instrumento de evaluación.²

2.1 Comentarios específicos

Sobre las fortalezas, el estado de Yucatán seguirá con las labores de gestión del recurso del FISE, justificando su utilización a través de indicadores estratégicos y de gestión acordes a un eficiente monitoreo y evaluación de los programas. Respecto de las oportunidades, el recurso del Fondo se destinaría a la reducción del porcentaje de la población con carencias sociales en el estado para alcanzar los objetivos de la política social.

2.2 Comentarios generales

El instrumento de evaluación fue "amigable" y eficiente, en el sentido de que no se invirtió mucho tiempo en su llenado.

3.3 Referencia a las unidades y responsables que participaron en la elaboración de la posición institucional

Dirección General de Planeación y Concertación Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Social.

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas o recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas. El presente formato se sugiere como un referente para presentar dicha opinión.

² Nos referimos al instrumento de evaluación a la Ficha de Desempeño.